

	<b>AUDITORIA DE GESTION ADUANERA</b> <b>INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA No. 024/15</b> <b>Rendición de Viáticos mes de Junio - 2016</b>	
---	--	---

## I - ANTECEDENTES LEGALES

- **Ley N° 2597/05**  
Que regula el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.
- **Ley N° 2686/05**  
Que modifica los artículos 1º, 7º y 9º y amplía la Ley 2597/05 "Que regula el otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública"
- **Ley N° 3287/07**  
Que modifica el artículo 1º en lo referente al Art 7º de la Ley 2686/05 Que modifica los artículos 1º, 7º y 9º y amplía la Ley 2597/05 "Que regula el otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".
- **Ley N° 2422/04**  
"Código Aduanero"
- **Ley N° 1535/99**  
"De Administración Financiera del Estado".
- **Ley N° 1626/00**  
"De la Función Pública"
- **Ley N° 5554/16**  
"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" Y su correspondiente Clasificador Presupuestario.
- **Decreto N° 4774/16**  
"Por el cual se reglamenta la Ley 5554/16, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"
- **Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2014"**
- **Anexo B01 "Planilla de Rendición de Cuentas PGN 2014"**
- **Decreto N° 8127/00** "Por la cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del sistema integrado de administración financiera.
- **Res. CGR N° 418/05** "Por el cual se aprueba EL Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos y la Planilla de Registro Mensual de Viáticos en el Marco de las Leyes N° 2597/05 y 2686/05"
- **Res. CGR N° 653/08**  
"Por el cual se aprueba la Guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República".
- **Res. DNA N° 98/13**  
"Por El cual se reglamenta el pago de remuneraciones temporales y asignaciones complementarias a funcionarios de La Dirección Nacional de Aduanas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 4848/13, y su Decreto Regulamentario N° 10480/13, y las disponibilidades de créditos presupuestarios aprobados para el Ejercicio Fiscal 2013"
- **Sistema de Gestión de Calidad Procedimiento Operativo - Asignación y Rendición de Cuentas de Viáticos - PO\_DAF\_01.**

## II- PERIODO DE LA REVISIÓN

Se procedió a la revisión de las documentaciones respaldatorias de la Rendición de Viáticos Correspondientes al mes de Junio 2016.

## III- UNIVERSO DE LA VERIFICACIÓN

Han sido verificados los documentos originales respaldatorios de la rendición de viáticos (Formulario de Rendición de Viático por beneficiario y documentaciones respiratorias), proveídos por la Dirección de Administración y Finanzas. En total fueron analizados 9 (Nueve) legajos






## AUDITORIA DE GESTION ADUANERA

INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA No. 024/16  
Rendición de Viáticos mes de Junio - 2016



### IV- LIMITACIONES AL TRABAJO

Los inherentes a la legalidad de los documentos respaldatorios (fotocopias autenticadas) de Cuentas presentadas por el funcionario que percibió la remuneración en concepto de Viáticos y Movilidad Objeto del Gasto 232, y que acompañan el legajo remitido por la Dirección de Administración y Finanzas al Departamento de Auditoría de Gestión Aduanera, correspondiente al mes de Junio de 2016.-

### V- DESARROLLO

De acuerdo a lo observado en el legajo analizado de rendición viáticos se puede concluir lo siguiente: No se observó ningún detalle en la rendición de viáticos del mes de Junio 2016, por lo tanto se encuentra sin salvedad.

Es nuestro informe

Asunción, 12 de julio de 2016<sup>1</sup>

  
ECON. GUSTAVO SOTTO  
J.fo  
Auditoría de Gestión Aduanera  
Dirección Nacional de Aduanas

  
Lic. LOUBES CRISTALDO  
Auditor  
Auditoría de Gestión Aduanera  
Dirección Nacional de Aduanas